



JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, trece (13) de abril de dos mil dieciocho (2018)

RADICACION: 50 001 33 31 007 2017 00033 00
ACCIÓN: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE: PEDRO FELIPE CAMACHO
DEMANDADO: NACION - MINISTERIO DE DEFENSA -
 EJERCITO NACIONAL

Por razón de actividades logísticas del Despacho para evacuación de **fallos escritos y autos de sustanciación**, se hace necesario el aplazamiento de la audiencia programada en el proceso de la referencia.

Por lo anterior, se dispone lo siguiente:

PRIMERO: Aplazar la AUDIENCIA DE INICIAL programada para el día **18 de abril de 2018, a las 9:00 a.m.**

SEGUNDO: Programar como nueva fecha para la celebración de la AUDIENCIA INICIAL, el día **09 de mayo de 2018 a las 09:00 a.m.**

NOTIFÍQUESE.

MYRIAM CRISTINA CUESTA BETANCOURTH

Juez

EGM

 JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO
El auto de fecha 13 de abril de 2018 se notificó a las partes en el ESTADO ELECTRÓNICO No. 22 del 13 de abril de 2018 .
 _____ ANGELA ANDREA HOYOS SALAZAR Secretaria